

Quito, 22 de febrero de 2015

Señora  
**CECILIA LÓPEZ RUEDA**  
Vicepresidenta Ejecutiva y Representante Legal  
ANDEANTRADE S.A  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizar la siguiente cesión de acciones:

Yo, Claudia Cecilia Robledo López con cédula de ciudadanía N° 171142618-7, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada soy propietario de 36.000 acciones ordinarias y nominativas, cada una con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor en la Compañía ANDEANTRADE S.A, con domicilio en esta ciudad de Quito, debidamente inscrita en la Superintendencia de Compañías; cedo y transfiero 4.001 acciones con todos los derechos y obligaciones, sin limitación alguna a favor de Oscar Eduardo Trujillo Izurieta con cédula de ciudadanía N° 060213463-7, de nacionalidad ecuatoriano; de estado civil divorciado.

El cedente se reserva para sí 31.999 acciones. La cesionaria manifiesta que la adquisición de las acciones la realiza con el Acuerdo Privado entre las partes.

De este particular se servirá tomar nota en el libro de acciones y accionistas.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos y comunicamos todo lo actuado para fines de ley.

Atentamente,



Claudia Cecilia Robledo López  
**CEDENTE**  
C.I. 171142618-7



Oscar Eduardo Trujillo Izurieta  
**CESIONARIA**  
C.I. 060213463- 7